

## La huella de Enrique de Villena en Cervantes: Los casos del “donoso y grande escrutinio” y *La Cueva de Salamanca*

Francisco B. García Rubio  
(University of Louisiana at Lafayette)

Aunque es difícil determinar con exactitud qué conocimientos, lecturas o noticias pudo haber tenido Cervantes a su alcance sobre Enrique de Villena, su obra, y sobre todo, de su reputación, sí pueden advertirse ciertos ecos de este autor y su leyenda en ciertos pasajes de su obra<sup>1</sup>. Por esta razón, en el presente trabajo trataré de indagar en esas reminiscencias del controvertido Enrique de Villena y su leyenda en el episodio del "donoso escrutinio" en el *Quijote I* (1605) y en su entremés *La cueva de Salamanca*, perteneciente a sus *Ocho Comedias y Ocho Entremeses, nunca representados* (1615)<sup>2</sup>.

Para ello, en la primera parte de este trabajo haré un breve esbozo biográfico de Enrique de Villena y su leyenda según las crónicas antes de 1605, fecha de la primera parte del *Quijote*, para indagar en ciertos paralelismo que se dan entre el episodio histórico de la quema de la biblioteca de Villena y la ficción cervantina del "donoso escrutinio". De igual modo, analizaré su entremés *La cueva de Salamanca* y las posibles fuentes o noticias que pudieron llegarle a Cervantes antes de 1615, fecha de su publicación, sobre la leyenda de dicha cueva y su vinculación con Enrique de Villena. En especial me detendré en una posible fuente desconocida de este entremés recogida en la obra de Luís de Pinedo *El libro de los chistes*.<sup>3</sup>

### Enrique de Villena: el personaje y su leyenda

Tal como afirma Antonio Garrosa Resina, "si hay un autor en las letras españolas que merece ocupar un lugar de privilegio por su supuesto interés en lo mágico, los saberes ignotos o prohibidos en la Edad Media, ese es, sin duda, Enrique de Villena (1384-1434), especialmente por todo lo que la tradición posterior a su muerte se encargó de atribuirle" (345). De este modo, esta reputación eclipsó a un autor que podría ser considerado como un precursor del humanismo renacentista en las letras castellanas de su época, admirado y reconocido por autores de su tiempo como el Marqués de Santillana o Juan de Mena.

No era muy común que un noble del cuatrocientos hispano, descendiente directo de las casas reales de Castilla y Aragón, dejase totalmente de lado los quehaceres nobiliarios propios de su condición y época (las armas y la política cortesana) para dedicarse exclusivamente a las letras y a las traducciones clásicas. Villena no llegó nunca a empuñar las armas en el campo de

---

<sup>1</sup> Según Armando Cotarelo Valledor, la única referencia a una lectura de Villena en la obra cervantina sería la de su obra *Los trabajos de Hércules*, y hasta señala explícitamente las fuentes: "por incunables hoy rarísimos (Zamora 1483; Burgos 1499), en el Quijote (II, 2) (69)". Sin duda se está refiriendo al pasaje donde don Quijote discute con Sancho sobre los que cuestionan su fama y comparan la suya con las malas reputaciones de los grandes héroes clásicos: "De Hércules, el de los muchos trabajos, se cuenta que fue lascivo y muelle" (*Quijote* II, 2). Cotarelo Valledor menciona entre las lecturas de Cervantes a Juan de Mena y al Marqués de Santillana. Estos últimos escribieron en su momento sobre la quema de la biblioteca de Enrique de Villena.

<sup>2</sup> Voy a utilizar el *Quijote* de Francisco Rico (2004) y *Entremeses* de Spadaccini (1988).

<sup>3</sup> No hay muchas noticias sobre Luís de Pinedo, excepto que estuvo ligado al círculo intelectual de Hurtado de Mendoza a mediados de siglo XVI. Su obra, originalmente titulada *Liber facetiarum et similitudinum Ludovico de Pinedo*, está recogida por Antonio Paz y Meliá, editor y recopilador de cuentos y anécdotas del Siglo de Oro, bajo el título *Sales españolas ó agudezas del ingenio nacional* (1880).

batalla, ni tampoco destacó por ser un cortesano que litigase exitosamente sus cuitas políticas en la corte, como tampoco fue el administrador más idóneo que velase por su hacienda, hecho que lo acabaría llevando a la ruina en sus últimos días. Por el contrario, se dedicó casi con exclusividad al cultivo de las letras y al estudio de materias, poco o nada comunes en el entorno intelectual de su tiempo<sup>4</sup>.

Tras su fallecimiento, tan sólo quedará la destrucción de una de las mejores bibliotecas de su tiempo y sobre todo, una reputación infame *postmortem* por sus incomprensibles inclinaciones en vida hacia ciertas materias de estudio, siendo acusado por ello de hechicero, mago e incluso nigromante durante siglos. Por esta razón, no resulta extraño que hasta finales del siglo XIX en la crítica literaria castellana su figura y obra estuviese peyorativamente asociada más al universo de las artes mágicas y a la superstición que a las letras, creándose en torno a su figura rumores y leyendas sobre su aprendizaje de “malas artes” en la cueva de Salamanca<sup>5</sup>.

Hay que hacer notar que el ambiente intelectual de la época en la corte de Juan II era bastante cerrado a las novedades externas a la cultura castellana. Y es que a pesar de que este rey, según Fernando Gómez Redondo, fuera "el último monarca en construir un modelo cultural castellano capaz de garantizar y de promover, desde la corte unas formas literarias y artísticas" (2191), el humanismo y las nuevas ideas no fueron bien acogidas en su corte<sup>6</sup>. Por otro lado, en 1410, tal como recoge Arturo Morgado, se va a celebrar el Sínodo de Salamanca, donde ya se germinaba una persecución hacia prácticas supersticiosas. La importancia de este Sínodo va a ser fundamental en las líneas ideológicas del aparato eclesiástico castellano, con el inicio de la catequización y la persecución de las supersticiones populares. De hecho, en este Sínodo ya se instaba a los confesores a que indagasen en el examen de conciencia de sus confesados, preguntándoles específicamente si hicieron “experimentos o con juramento u otras cosas por

---

<sup>4</sup> Su temprana orfandad, la ausencia de un tutor que velase por sus intereses hereditarios durante su infancia y juventud, así como su desmedida querencia al estudio en total detrimento de las armas, contribuyeron en gran medida a una continua pérdida de privilegios y posesiones a lo largo de su vida, incluido el título de Marqués de Villena. Por esta razón, no es nada extraño que un noble de tal condición acabara viviendo lastrado por su mala fortuna y el desprecio real, muriendo maltrecho económicamente y con una reputación infame hasta tiempo muy reciente. Uno de primeros biógrafos, Emilio Cotarelo Mori a finales del XIX, sin mucha simpatía hacia el personaje, elucubraba cómo acabó pasando sus últimos días: “[...] en la misma obscuridad á que se había condenado mucho antes. Rara vez visitaba la corte, donde no era muy acepto por su fama de hechicero” (103).

<sup>5</sup> En los últimos años, los trabajos de Fernando Gómez Redondo y Pedro Cátedra han reivindicado los méritos literarios de Villena, dejando de lado su fama estafalaria con la que se le estigmatizó tras su muerte. Antonio Torres Alcalá apunta que “hacia mediados del siglo XVI, la Historia pierde mucho de su historicidad en su acercamiento a Villena [...]. Si los historiadores del Siglo de Oro contribuyeron a solidificar la leyenda de Villena, al usar el folklore como base histórica para sus juicios sobre el mismo, las anécdotas también se multiplicaron” (64-65). A partir de su muerte (y con la quema de su biblioteca), su nombre irá asociado indefectiblemente al universo mágico-demoníaco en la historia de la literatura española, sobre todo, con la representación de su leyenda en la escena teatral barroca.

<sup>6</sup> Gómez Redondo aduce que bajo el reinado de Juan II “las dificultades para la aclimatación del humanismo en la Península son de índole política” (2471), y que entre las muchas dificultades ideológicas y culturales, “la nobleza tropezaba con el latín, los prelados se enredaban con controversias religiosas y filosóficas, los traductores vertían en buena parte textos franceses y la cortesía aragonesa era imitada y rechazada a la vez por los nobles castellanos” (2472). Esta cerrazón cultural se evidencia en la dedicatoria que Villena le hace a Sancho Jaraba, cortador de carnes real, en su *Arte Cisoria* (1423) donde le advierte que su obra será objeto de crítica y que encomienda a éste que lo defienda en su “buena entención contra los *reprehendores* que suelen *comun* mente agusar sus lenguas contra las nuevas obras, osan reprehender lo que *non sabrian faser*, buscando las palabras que resciben emienda, e oluidan las que merecen loor” (112). Todo un manifiesto contra el conservadurismo cultural castellano de la época que rechazaba cualquier novedad o innovación en todos los campos del saber.

haber mujeres u otras cosas o si lanzo suertes por alguna cosa que perdiese o paró mientes en agüeros o fue a adivinos o adivinas a tomar consejo con ella" (71)<sup>7</sup>.

A la luz de este contexto, no es extraño que la mala reputación en vida de Villena fuera creciendo en la corte castellana principalmente por su desmedida curiosidad hacia ciertas materias de estudio, muy ajenas a la ortodoxia del entorno cultura y religioso de la época. Sin embargo, se puede afirmar que nunca hubo constancia documental de que practicase algún género de magia, nigromancia o hechicería, salvo lo que se pudiera escribir en crónicas posteriores a su muerte<sup>8</sup>. Después de todo, en esta época cualquier conocimiento fuera del control de la Iglesia, era susceptible de ser incluido en el cajón de sastre de la magia o también llamadas "malas artes"<sup>9</sup>.

En definitiva, y tal como apunta Juan Blázquez Miguel, "el Marqués de Villena es un buen exponente de adonde pueden llegar las obsesiones supersticiosas de los ignorantes, pues todos lo acusaron de cuantas prácticas heréticas puedan llevarse a cabo"(39)<sup>10</sup>. La consecuencia más inmediata a sus inquietudes intelectuales, será el incendio y el expolio indiscriminado de su biblioteca, posiblemente una de las más importantes de la época, dejando tras de sí una

---

<sup>7</sup> Curiosamente en la Salamanca del Sínodo de 1410 pululaban personajes que tendrán gran relevancia en el desarrollo político-religioso y cultural posterior, como Lope de Barrientos, confesor real y ejecutor de la quema de la biblioteca de Enrique de Villena, Tomás de Torquemada, primer Inquisidor General (1483) y un joven estudiante llamado Fray Alonso de Espina, autor del celebrado  *Fortalitium fidei*  (también llamado "catecismo del odio hacia los judíos" según Haim Beinart). Los dos primeros eran dominicos y de origen converso. Fray Alonso de Espina era franciscano y, según Rodrigo Amador de los Ríos, también converso, aunque este extremo sea discutido hoy día.

<sup>8</sup> Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas* lo acusa de practicar "entre las otras ciencias y artes se dió mucho á la Astrología, algunos burlando decían, que sabía mucho en el cielo, é poco en la tierra. E ansi en este amor de las escrituras, no se deteniendo en las *sciencias* notables é católicas, dexóse correr á algunas viles ó raeces artes de adivinar é interpretar sueños y *esternudos* y señales é otras cosas tales, que ní á Príncipe real, é, menos á católico Christiano convenian. Y por esto fué avido en pequeña reputacion de los Reyes de su tiempo, y en poca reverencia de los Caballeros" (256).

<sup>9</sup>De acuerdo con Pierre Bourdieu, cuando se habla de religión y sociedad: "Toda practica o creencia dominada está destinada aparecer como profanadora en la medida en que, por su existencia misma y en ausencia de toda intención de profanación, constituye una contestación objetiva del monopolio de la gestión de lo sagrado, por lo tanto, de la legitimidad de los detentadores de ese monopolio" (60). Desde esta perspectiva, la llamada "magia" era perseguida en esta época tanto por la Iglesia como en la legislación civil. Estas prácticas se reducían a la adivinación a través de las diversas "mancias" y a la hechicería celestinesca. Sin embargo, la práctica o estudio de éstas no se evidencian claramente en la obra de Enrique de Villena. Por otro, en la legislación medieval se puede observar disposiciones que van desde la dureza en la persecución de estas prácticas, como por ejemplo las que se dan en el *Fuero Juzgo*, a otras que las toleran y otorgan cierta permisividad, como es el caso de *Las siete Partidas* alfonsinas, donde incluso se llega a establecer que "los que hiciesen encantamientos u otras cosas con intención buena, así como sacar demonios de los cuerpos de los hombres o para desligar a los que fuesen marido y mujer que no pudiesen convenir o para desatar una nube que echase granizo o niebla para que no corrompiese los frutos para matar *lagosta* o pulgón que daña el pan o el vino o por alguna otra razón provechosa semejante de éstas, no debe haber pena, antes decimos que debe recibir *gualardón* por ello" (959). En el caso de Enrique de Villena, su interés por el estudio de este tipo de materias fue bastante residual, pero no evitó que se estigmatizara su figura en vida y tras su muerte. Torres Alcalá lo resume así: "Una ojeada a la disparidad temática de las obras y traducciones de Villena, que van desde un tratado de etiqueta (*Arte Cisoria*) a ensayos pseudo-científicos (Aojamiento, Lepra), pasando por sus comentarios a un salmo («Quoniam videbo coelos tuos») y su ensayo de exégesis mitológica (Los *doze* trabajos de Hércules), hasta sus traducciones de los clásicos, muestran una mente extremadamente inquieta e incurablemente curiosa" (49).

<sup>10</sup> En cualquier caso, el interés de Villena por esas materias de estudio, sobre todo por la adivinación o por el determinismo astral, y de supersticiones bastantes extendidas en su época, tales como los estornudos, aojamientos o las diversas "mancias", bien podría deberse más a una curiosidad innata por lo desconocido, y posiblemente como respuesta a su poca fortuna en vida, tal como apunta Torres-Alcalá, pues "dadas las amarguras que la vida le proporcionó, fue sin duda, una terapia para su alma" (57).

reputación infame que se impregnará más de leyenda que de historia, alimentado con ello la imaginación literaria de destacados autores españoles, sobre todo en la escena teatral barroca<sup>11</sup>.

### Dos bibliotecas condenadas al fuego

Los incendios de bibliotecas y destrucciones de libros no han sido ni mucho menos casos insólitos o incidentes aislados a lo largo de la historia, sino por el contrario, una práctica más que habitual, y un claro síntoma de épocas donde predomina el fanatismo ideológico y el pensamiento único, tal como afirman Lucien Polastron y Fernando Báez. Precisamente, la corte de Juan II será el origen de un proceso histórico de extremismos ideológicos e intolerancias étnico-religiosas que marcarán el desarrollo político-social de la España de los siglos XVI y XVII, teniendo como factor determinante la cada vez más creciente presencia (e influencia) del aparato eclesiástico en la corte de los Trastámaras y posteriormente en los Austrias, con la institución del confesor real en la corte.

La quema de la biblioteca de Enrique de Villena se ejecutará de inmediato tras el fallecimiento de su dueño, mientras visitaba la villa de Madrid. Según Cotarelo Mori, la muerte fue debida a "una calentura violenta, dimanada de la enfermedad de gota en pies y manos que hacía dos años que le atormentaba, fue la que, tras algunos días de padecimiento, le arrebató la vida el 15 de Diciembre del citado año de 1434" (104)<sup>12</sup>. Días después, según la interesada versión de Lope de Barrientos en la *Refundición de la Crónica del Halconero*, tras llegar al oído de Juan II el deceso de Villena, manda de inmediato llevar a su cámara toda la biblioteca que el finado tenía en su villa de Iniesta. El rey le ordena una suerte de "donoso escrutinio" y Barrientos "dio por consejo al Rey que los mandase quemar. El Rey dio cargo dello al dicho maestro, e él púsolo en ejecución, e todos ellos fueron quemados" (171) unos cincuenta volúmenes de "malas artes" (171)<sup>13</sup>. Por el contrario, el cronista afín al rey Juan II, Pérez de Guzmán, discrepa sospechosamente en esta versión de los hechos, puesto que acusa al mismo Barrientos de mandar quemarlos (y no el rey) y quedarse con algunos de sus libros: "Lope los miró é hizo quemar algunos, é los otros quedaron en su poder" (347). Curiosamente algo similar ocurrirá con el cura del *Quijote* en el episodio del "donoso y grande escrutinio"<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Marcelino Menéndez Pelayo y Emilio Cotarelo Mori serán principalmente los que empiecen a valorar su obra, aunque caigan en la tentación de acusarlo de un modo anacrónico de ingenuo y supersticioso. Por otro lado, hay que hacer notar que más recientemente Torres-Alcalá, al igual que hicieron éstos últimos en su tiempo, no deja de ensañarse con Villena por su credulidad y superstición de sus estudios, sin tener en cuenta que en esa época nadie estaba libre de elucubrar explicaciones delirantes, como las de Lope de Barrientos y su teoría del sueño. De esto se deduce que ha habido en la crítica histórica un doble rasero a la hora de valorar las obras de Villena frente a las Barrientos. Posiblemente la condición eclesiástica de éste último no sólo le han legitimado sino que han pasado por alto durante siglos sus absurdas teorías de sueños, casos o fortunas. En cualquier caso, hay autores como Elena Gascón Vera, que ven en la valoración peyorativa de Villena, tanto en vida como tras su muerte, una campaña de desprestigio como maniobra política de la corte de Juan II con tintes antisemitas.

<sup>12</sup> Su fuente primaria parece ser *Generaciones y Semblanzas* de Pérez de Guzmán.

<sup>13</sup> Las cursivas son mías. Por otro lado, Barrientos se contradice, pues sostiene por un lado que dio por consejo quemar los libros, pero luego, afirmará en su *Tractado de Adivinanza*, que no debieron quemarse.

<sup>14</sup> De este modo, Fray Lope de Barrientos, ejecutor dicha quema por orden de Juan II de Castilla, ha sido representado como paradigma de la intolerancia ideológica y el fanatismo religioso, mientras que Enrique de Villena, propietario de esa biblioteca misteriosa, de cuyo contenido sabemos muy poco, ha sido ícono del pre-humanismo de finales de la Edad Media. El Marqués de Santillana y Juan de Mena alabarán a Enrique de Villena, como figura inspiradora en el campo del conocimiento y las letras. Mena en su *Laberinto de la fortuna* lamenta la pérdida de la biblioteca y escribe "yo lloro, porque castilla perdió tal tesoro non cosnoscido delante de la gente. Perdió los tus libros sin ser conocidos e como exequias te fueron ya luego unos metidos en ávido fuego, otros sin

En 1605 otro incendio, esta vez ficticio, se recrea en las páginas del conocido capítulo sexto del *Quijote I*, el “donoso y grande escrutinio”. Sobre este pasaje la crítica cervantina ha escrito extensamente desde muy diversos puntos de vista. Las interpretaciones pasan por concebirlo como: un ataque feroz a los libros de caballería, una crítica literaria del panorama literario de la época, bien del propio pensamiento literario de Cervantes, o por el contrario, de las opiniones poco doctas de Pero López, el cura del *Quijote*, que alardea de ser graduado de cánones por Sigüenza. Otros autores han tratado de ver en este episodio una velada crítica contra la intolerancia ideológica de la Inquisición y de cómo escrutaba caprichosamente los libros que iban a ser condenados al fuego, e incluso algún autor ha presentado este episodio como una parodia de exorcismo o una ejecución en un auto de fe<sup>15</sup>.

Sin negar la validez de estas lecturas, este episodio parece mostrar ciertos paralelismos con la quema de la biblioteca de Enrique de Villena, y tal vez una rememoración sobre intolerancia ideológica e intelectual de la España postridentina, tal como sostiene Ludovic Osterc. Cervantes parece exponer en este episodio por un lado, la incredulidad y la ignorancia popular acerca de los libros y su visión mágica-esotérica, y por otro, el temor de la Iglesia hacia la difusión de ciertas ideas potencialmente peligrosas, dado que las obras impresas eran por entonces el principal vehículo de transmisión, pudiendo siempre eludir la censura inquisitorial<sup>16</sup>.

Desde esta perspectiva, tanto el pensamiento herético como el mágico-demoníaco del mundo de los libros tiene en la época de Cervantes un papel mucho mayor del que tradicionalmente se le ha asignado, sobre todo con la aparición de los índices inquisitoriales, llegando a destacar por su dureza el *Index* del inquisidor Valdés de 1559. Quizás por ello, no es casual que la inserción del capítulo sexto del “donoso y grande escrutinio” pueda ser una crítica alegórica y soterrada, como sostiene Osterc (63), a la intolerancia ideológica de la época o a las lecturas prohibidas, recreando la quema de una biblioteca, cuyo precedente más inmediato en el mundo de las letras peninsulares era la de Enrique de Villena.

El episodio del “donoso escrutinio” cervantino comienza momentos antes de que don Quijote regrese al anochecer tras su primera salida, al final del capítulo quinto. Allí le esperan en la casa el ama y la sobrina, dos mujeres que posiblemente no supieran ni tan siquiera leer, pero culpan a los libros de caballería de la pérdida de juicio de su señor. El ama proclama a voces que “estos malditos libros de caballería que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio” (*QI*. V, 58) y emite una sentencia condenatoria cuando encomienda “a Satanás y a Barrabás tales libros” (*QI*. V, 58). La sobrina no le va a la zaga, y tras narrar la progresiva locura de su tío al cura de la aldea, achacando la pérdida de juicio a sus compulsivas lecturas nocturnas que le privaban del sueño, habla de la necesidad en un tono reconociblemente inquisitorial de quemar esos “descomulgados libros, que tiene muchos que bien merecen ser

---

orden non bien repartidos” (145). Hay quienes piensan que Juan de Mena pretende exagerar el acto de Barrientos, y que por ello éste último parezca disculparse posteriormente ante la historia en *su Tractado de la adivinanza* cuando señalaba que algunos libros debían ser salvados porque “algún día podrían aprovechar a los sabios leer tales libros, para la defensión de la fe” (54).

<sup>15</sup> Especialmente interesante y original me parece el planteamiento el trabajo de Michael Hasbrouck, donde interpreta el capítulo del donoso escrutinio cervantino como una parodia de exorcismo y auto de fe.

<sup>16</sup> Así lo señalaba Américo Castro cuando afirmaba que aún en época de Cervantes: “Sentir los libros como realidad vivida, animada, comunicable e incitante es un fenómeno humano de tradición oriental, estrechamente ligado con la creencia de ser la palabra contenido y transmisor de una revelación (56). Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XVI, las impresiones de ideas de la reforma protestante, así como la de los alumbrados o la literatura de cordel supersticiosa y pseudo-mágica circulaba por territorio español sin que los censores de la Inquisición pudiera tener un control total.

abrasados, como si fueran herejes" (*QI*. V, 59). Quizás sea en este pasaje donde se halle el primer paralelismo con la quema de la biblioteca de Villena, en el que el ama y la sobrina, dan la orden al igual que hizo Juan II, según se desprende de la crónicas históricas<sup>17</sup>.

Un segundo paralelismo que se advierte en ambos episodios es que los ejecutores de la quema de libros van a ser eclesiásticos, por un lado Lope de Barrientos con los ejemplares de Villena y Pero Pérez con los de don Quijote. Éste último, ante el deseo furibundo del ama y la sobrina por ver los libros en llamas, se contagia y proclama un desaforado anatema: "[...] y a fe que no pase el día de mañana sin que de ellos no se haga acto público, y sean condenados al fuego" (*QI*. V, 59), emplazando a la biblioteca a un "acto público" (o sea, un auto de fe) como si se estuviese juzgando a herejes. Esta repentina y sorprendente voluntad de Pero Pérez para quemar libros, choca frontalmente con el cariz amable del vecino y lector de novelas de caballería, que debatía animadamente en los primeros capítulos con el protagonista y el barbero sobre los diversos héroes de tales narrativas: "Tuvo muchas veces competencia con el cura de su lugar –que era hombre docto graduado en Cigüenza– sobre cual había sido mejor caballero: *Palmerín de Inglaterra* o *Amadís de Gaula*" (*QI*. I, 29)<sup>18</sup>.

Sin embargo, quizás esta otra cara del cura no sea tan casual como tampoco la de Lope de Barrientos. A ambos personajes, como hombres de iglesia, y con independencia del nivel cultural que se les pudiese atribuir, parece moverles más el fanatismo ortodoxo que su inclinación intelectual desde el momento en que ambos deciden quemar libros de manera caprichosa e indiscriminada. Tal vez por eso Cervantes se decida a presentar el verdadero nombre del cura, justo en el momento de empezar el escrutinio de la biblioteca, eligiendo un nombre tan vulgar como cacofónico, Pero Pérez, enfatizando irónicamente su condición de "hombre docto", licenciado en Cánones por la universidad de Sigüenza<sup>19</sup>.

Otro paralelismo importante entre ambos incendios radica en que sus respectivos ejecutores van a salvar algunos ejemplares de su interés para quedárselos en propiedad. En el caso de Barrientos, en su *Tractado de la Adivinança* al final de su segunda parte, él mismo confiesa haberse quedado con libros como el *Raziel*, *Arte Notoria*, *Los experimentos* y la *Clavícula de Salomón*. Estos libros obviamente eran mucho más peligrosos para la ortodoxia de

<sup>17</sup> Me refiero a la *Crónica del Halconero* de Pedro Carrillo de Huete, la *Refundición* de Lope de Barrientos, y la *Crónica de Juan II de Castilla*, atribuida a Fernán Pérez de Guzmán ya citados anteriormente. Juan II es descrito por Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*, como un rey culto, "sabía fablar e entender latín, leía muy bien, plazíanle muchos libros y estoria, oía muy de grado los dizires" (...). Sin embargo, por el hecho de haber ordenado el incendio de la biblioteca de Villena, no ha pasado a la historia precisamente por su amor a los libros ni a las ciencias, ni por su prudencia de juicio. Las acciones de este monarca siempre estuvieron mediatizadas por sus consejeros, en una primera etapa por Álvaro de Luna y posteriormente por Lope de Barrientos, su confesor. Sostiene Fabián Alejandro Campagne (306-307), que todas las opiniones de Juan II sobre materias relacionadas con las supersticiones, magias o hechicerías eran las del propio Lope de Barrientos. De hecho, todos los tratados escritos por éste último sobre la adivinanza, el caso, la fortuna o los sueños fueron escritos para instruir al monarca.

<sup>18</sup> Es un poco casual que precisamente salve después el cura de las llamas el *Palmerín de Inglaterra* por ser atribuido a un Juan II (Rey de Portugal, que no de Castilla). El Juan II de Castilla será el que presuntamente mande quemar la biblioteca de Villena.

<sup>19</sup> Se ha mencionado con frecuencia la intención de Cervantes de ridiculizar al cura como representante de la Iglesia, poniéndole el cacofónico nombre de Pero Pérez. Lo cierto es que tanto el nombre como el apellido procede de Pedro, nombre fundacional del aparato de la Iglesia, tal como se desprende de Mateo 18:16: "Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi iglesia". Por otro lado, también se ha hablado de la baja formación intelectual del cura del *Quijote*, por el hecho de haber estudiado en Sigüenza. Según el estudio de José Julio Fuente, esta institución empezó a tener problemas económicos durante el siglo XVI, siendo varias veces denunciada por sus irregularidades administrativas, derivando de ello un nivel de enseñanza bastante bajo y consecuentemente una formación deficiente de los estudiantes.

la época que otros que acabaron ardiendo, tales como traducciones clásicas y poemarios. Pedro Cátedra, en su estudio sobre las obras perdidas de Enrique de Villena, observa que "obras aparentemente no sospechosas perecieron en las llamas" (74). Lo irónico del asunto es que Barrientos no sólo no va a quemar precisamente esos libros que el aparato eclesiástico tildaba de *malas artes*, sino que se los quedará y los usará, como él mismo reconoce, para escribir *a posteriori* su trilogía ( *Tractado la Adivinança*, *Tractado de caso y fortuna* y *Tractado del dormir e despertar*).

De este modo, Lope de Barrientos no sólo va a desobedecer la presunta orden del rey de destruir todos los libros (según su propia versión) sino que va a salvar ciertos ejemplares que supuestamente eran de malas artes, quemando otros de manera innecesaria, pese a que *a posteriori* justifique que tales obras fueran usadas para escribir sus tratados para instruir al monarca Juan II. De la misma manera ocurre en el caso del "donoso y grande escrutinio", puesto que también el cura Pero Pérez sisará algunos libros de caballería de su particular gusto e interés, pese a que el motivo principal del incendio fuera precisamente destruir los ejemplares de dicho género. Además, el mismo Pero Pérez, al igual que Barrientos, condenará a otros libros totalmente ajenos a los que pretendía eliminar, esto es, los de caballería, pereciendo ejemplares de materias inocuas como poemarios, misceláneas y obras pastoriles. Por tanto, se advierte que el común denominador de ambas cremaciones de bibliotecas es la actitud caprichosa e hipócrita de dos eclesiásticos que supuestamente queman libros peligrosos en nombre de la ortodoxia, pero sin dejar de sustraer ciertos ejemplares de su interés, pese a condenar la tenencia de éstos.

Por otro lado, poco se sabe de cómo Lope de Barrientos llevó a cabo la destrucción de los libros de Villena, salvo los escasos datos que aportan las crónicas de la época. Parece que se examinaron y se destruyeron unos cincuenta ejemplares en el claustro del madrileño Monasterio de Santo Domingo del Real. Por el contrario, en el caso del *Quijote*, Cervantes sí detalla el episodio de la quema de la biblioteca, recreándola en una parodia pseudo-religiosa, tal como señala Hasbrouck, acompañada de una demanda de exorcismo por parte del ama (*QI*. VI, 60), en el momento en que hace entrega al cura de una escudilla de agua bendita y un hisopo. El episodio termina siendo una ejecución condenatoria, similar a la de un auto de fe inquisitorial:

Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales libros debieron de arder que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió sus suerte y la pereza del escrutinador y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores (70).

En este último fragmento, se evidencia otro paralelismo entre ambos incendios. El narrador del *Quijote* afirma que esos libros "merecían guardarse en perpetuos archivos" (*QI*. VI, 70), opinión que viene curiosamente a coincidir con lo que escribe el propio Barrientos en su *Tractado de la adivinança*. En este tratado, escrito años después de la cremación de la biblioteca de Villena, Barrientos trata de justificarse de algún modo por aquel incidente cuando afirma que: "es bueno de guardar los dichos libros, tanto que estuviesen en guarda e poder de buenas personas, fiables que no usasen de ellos, salvo que los guardasen a fin que en algún tiempo podrían aprovechar a los sabios leer tales libros" (118)<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Aunque también hay que anotar que, según Barrientos, esa necesidad de guardar los libros era tan sólo "para la defensión de la fe e de la religión cristiana, e para confusión de los idólatras e nigromantes" (118). En cualquier caso, la figura de Lope de Barrientos siempre ha sido controvertida a lo largo de la historia crítica literaria española. Ha habido quienes lo han defendido, considerándolo un "docto" e "intelectual" de su tiempo, denigrando la figura de Villena al

Finalmente, se puede advertir otra coincidencia en el perfil psicológico de los dueños de ambas bibliotecas, y no es otro que su compulsivo culto a los libros, hasta el punto de descuidar irresponsablemente la administración de sus respectivas haciendas. En el caso de Villena, tal como señala Fernando Gómez Redondo, bastante hizo en vida con "reunir una copiosa biblioteca –aún más si se tiene en cuenta la pobreza que rozó en algunos momentos de su vida– y convertirse en un estímulo para otros letrados" (2481). En el caso de don Quijote, tal como advierte Juan Carlos Rodríguez Gómez: "Vender tierras para comprar libros (libros que eran caros, incluso los más populares como los de caballerías) sí que se nos ofrece como una locura mercantil para un hidalgo de aldea" (92). Y de hecho, así es, cuando Cervantes, a la hora de describir la vida del hidalgo, habla de los gastos de la casa, donde el vestido y la comida de don Quijote, "consumían las tres partes de su hacienda" (*QI*. I, 27). Es por ello que en ambos episodios se observa la contraposición de unos personajes con una desmedida afición por el mundo del libro frente al papel de los eclesiásticos, que anteponen su fanatismo religioso al valor intelectual y económico de ambas bibliotecas. Incluso más reprochable aún puede resultar para el lector del episodio cervantino la cortedad de luces del ama y la sobrina, al no percatarse que con la quema de esa biblioteca, estaban dilapidando su propia herencia pecuniaria, invertida por el protagonista en libros, fruto de la venta de porciones de sus tierras.

Tras lo expuesto, puede intuirse que Cervantes pudo haber tenido de algún modo noticias de la quema de la biblioteca de Enrique de Villena, bien a través de sus lecturas (los cronistas de la época ya citados o autores que se hicieron eco de aquel suceso como Juan de Mena o el Marqués de Santillana o incluso por obras apócrifas como el *Centón Epistolario*), o tal vez por la tradición oral<sup>21</sup>. Aunque dados los paralelismos que se dan en los dos "bibliocaustos", me inclino a pensar por lo primero. Sin embargo, tras la lectura de ambos episodios, esto es, las crónicas históricas de la quema de la biblioteca de Villena y la del "donoso escrutinio", parece que Cervantes desea dejar una aguda y sutil crítica tanto a la intolerancia religiosa como a la incredulidad de la gente, como se verá de igual modo en el entremés *La cueva de Salamanca*.

### La cueva de Salamanca y Enrique de Villena

Durante gran parte de la Edad Media, Toledo tuvo la reputación de ser el epicentro de los saberes de las artes mágicas en Europa, hasta el punto de hablarse de *Ars toledana* como sinónimo de magia<sup>22</sup>. No obstante, con el creciente auge y prestigio intelectual de la Universidad de Salamanca, esta institución se hará pronto con la reputación que tuvo Toledo en relación con las ciencias ocultas y la famosa cueva<sup>23</sup>.

---

nivel de un estafalario supersticioso. La polémica aún sigue viva a tenor de los estudios de Ángel Martínez Casado, y sobre todo, el de Constanza Cavallero.

<sup>21</sup> Cotarelo Valledor elucubra una serie de lecturas que Cervantes pudo haber hecho entre los que se encuentra Juan de Mena, el marqués de Santillana o el padre Mariana.

<sup>22</sup> Al margen del mito fundacional de Toledo de la mano de Hércules o leyendas como la mesa del rey Salomón, esta fama pudo reforzarse por la instauración de la famosa Escuela de Traductores de Alfonso X El Sabio. De algún modo, el Toledo alfonsino fue la gran ventana cultural europea hacia los conocimientos de Oriente, y el centro intelectual multicultural más importante del occidente europeo. Con referencia al prestigio de la ciudad de Toledo y Salamanca, véanse los estudios del Padre Feijoo en su *Teatro crítico universal* y el de Menéndez Pelayo en *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

<sup>23</sup> La cueva y su relación con las prácticas mágico-rituales es un fenómeno que puede constatar desde la misma prehistoria. De ello dan testimonio los hallazgos pictóricos rupestres en las cuevas de Altamira y Lascaux. Sin embargo, tal como advierte Robert Lima, en el imaginario cristiano, "el «monte elevado» se eleva hacia el Cielo, el

De este modo, según las fuentes documentales existentes, la leyenda de la cueva de Salamanca pudo haberse engendrado en algún momento entre los siglos XIV y XV, en torno a la antigua Iglesia de San Cebrián, edificada por el siglo XI en los aledaños de la Cuesta de Carvajal, y que en 1584 acabó siendo derruida, empleándose su piedra para la construcción de la nueva catedral<sup>24</sup>. De cómo surge la tradición oral de la leyenda de Salamanca y su cueva poco se sabe, pero se empieza a tener noticia por fuentes documentales de ella en relación con la enseñanza de ciencias mágicas a través de varios autores, a los que Cervantes pudo tener acceso<sup>25</sup>. Probablemente, uno de los autores más tempranos que escribió sobre su existencia pudo ser Bernardo Basin, en su *Tratatus de artibus magicis et magorum maleficiis* (1483)<sup>26</sup>:

Convienesaber, sin embargo, que antiguamente se rendía culto en Salamanca a un ídolo de mármol que se encontraba en una profundísima caverna, junto al cual se encontraba el Demonio instruyendo en estas artes a aquello que se le querían someter mediante ciertos pactos e invocaciones, los cuales, después de cierto tiempo se mostraban dotados de poderes admirables. Empero, no sólo muchos días ha, sino desde muchísimos años atrás tal cueva fue cerrada y se construyó una iglesia encima.

Igualmente Jerónimo Munzer en su *Viaje por España y Portugal, 1494-97* se hacía eco de la existencia en Salamanca de "un ancho subterráneo que tiene en su interior varias criptas y oquedades, a modo de hornos, y sobre él una ermita o capilla con la advocación de San Cipriano. Antes de la venida de Jesucristo y aún, posteriormente, en tiempos de los mahometanos, eran muchos los que practicaban las artes mágicas en Persia, en España y en Bretaña" (235). Otra de las fuentes escritas más conocidas fue la de Pedro Ciruelo en su *Reprovação de las supersticiones y hechizerías* (1538), donde da fe que la nigromancia se ejerció "en nuestra España, que es de la misma constelación de la Persia, mayormente en Toledo y en Salamanca" (75). También Martín del Río en sus *Disquisiciones Mágicas* (1595) menciona que en España, "tras el aluviön sarraceno, tanto vigor cobró la magia, que sumido aquel país en la mayor miseria e ignorancia de todas las buenas letras, casi no se enseñaba en público otra cosa que las artes demoníacas en Toledo, Sevilla y Salamanca (108).

---

lugar de salvación, mientras que la «cueva oscura» se emplaza hacia la polaridad opuesta, el lugar de muerte y condenación (581). De esta manera, no es extraño que en gran parte de las tradiciones medievales estén estrechamente vinculadas de algún modo las prácticas o rituales de magia con el mundo telúrico de las cuevas.

<sup>24</sup> Advértase las connotaciones "mágicas" del nombre de Cebrián o Cipriano. Tal como advierte Mónica Marcos Celestino: "san Cebrián, nombre popular de san Cipriano, fue inicialmente un mago que, convertido al cristianismo, acabó siendo prelado de su Antioquia natal. Durante la persecución desencadenada por Diocleciano sufrió martirio en Nicomedia (el año 304), en compañía de santa Justina. En su honor la emperatriz Eudoxia II compuso un poema cuyo argumento era la vida del santo. Y precisamente sobre san Cebrián (Cipriano) y santa Justina un escolar de las aulas salmantinas -Calderón de la Barca- escribirá la comedia titulada *El mágico prodigioso*, cuyos datos toma del *Flos Sanctorum* de Alfonso de Villegas (163).

<sup>25</sup> Las fuentes bibliográficas sobre la leyenda de la cueva de Salamanca son extensas, pero en el presente trabajo me referiré a los testimonios escritos cronológicamente anteriores a Cervantes que pudieron llegarle antes de 1615, prescindiendo de todos los posteriores a esta fecha.

<sup>26</sup> Samuel Waxman ofrece otra referencia a la Salamanca mágica en Francia: "An isolate reference to a magic school of Salamanca is very puzzling. In the second book of Lefevre's *Recueil des Historires de Troyes* of 1464 «qui parla des prouesses du fort Hercules», is an elaborate account of a cave-school at Salamanca: "Hercules...s'en alla en la cite de Salamanque et pour ce qu'elle estoit bien peuplee il y voulut faire una solonelle estude. Si fist faire en terre ung tres grant trou en maniere destude et y mist les sept ars liberaulz avec plusieurs aultres liures" (33). Según Waxman, la mención que hace este autor francés puede explicar cómo el prestigio de Salamanca ya empezaba a sobrepasar al de Toledo como centro de la magia y su enseñanza.

Sin embargo, una primera versión narrativa de la leyenda de la cueva de Salamanca relacionada con Enrique de Villena la ofrece el sevillano Pedro Medina en su *Libro sobre las grandezas y cosas memorables de España* (1548), cuya segunda parte de esta última versión la matizará el catedrático de la universidad de Alcalá, Diego Pérez de Mesa en 1590. Según Luís Díaz G. Viana, esta variación será la que "servirá de modelo a la mayoría de las versiones escritas que veremos repetirse posteriormente" (56).

De la universidad de Salamanca finge el vulgo la cueva, que no sé por qué es llamada de Clemensín, en donde entraban debajo de tierra siete estudiantes a estudiar por siete años, aprendiendo el arte mágica de una cabeza de alambre, y al cabo de ellos se quedaba uno allá dentro, sin volver a verse más. Muéstrase la entrada de esta cueva a espalda de la iglesia catedral, en donde estuvo la parroquia de San Ciprián, la que se ve allí, y está cerrada, y ha llegado a tanto su fama que muchos escritores han hecho mención a ella. Estudiando yo en Salamanca, procuré hallar la verdad, y hallé que el Maestro Francés, gran filosofo y catedrático antiguo de Salamanca, estaba en la opinión de que la invención de esta fábula fue de la manera siguiente; un cetre de la iglesia de San Ciprián sabía mucho de las artes mágicas vedadas y prohibidas; enseñábalas a algunos estudiantes, y entre ellos a un hijo del Marqués de Villena, y por que no lo hallasen en aquella lectura o pasantía, metíase con los discípulos en una cueva o concavidad grande que había detrás del altar mayor y entre ellos al referido Don Enrique de Villena (56).

De esta versión se puede deducir fácilmente que ambas leyendas, la de Enrique de Villena como mago y la de la cueva de Salamanca, como centro docente de magia, fluyeron separadamente durante el siglo XV y gran parte del XVI hasta que en algún momento pasasen a entroncarse<sup>27</sup>. Precisamente Aurelio Pretel Martín atribuye al cronista Rades y Andrada esa vinculación peyorativa de Enrique de Villena con la cueva de Salamanca, afirmando que tenía un pacto con el demonio. Según Pretel, la reputación de Villena desde entonces "pasa a las necesidades del siglo XVII, cuando aparece el cuento de la sombra perdida con que engañó al maligno, o el de la famosa Cueva de Salamanca, convirtiéndole en mito literario del que sacan partido Ruiz de Alarcón, Quevedo, Rojas Zorrilla y otros" (157). De este modo, podría afirmarse que a día de hoy, no hay ninguna vinculación documental clara entre las dos leyendas (la del Villena mago y su aprendizaje en Salamanca) hasta finales del siglo XVI y que éstas no se popularizaran hasta entrado el siglo XVII, aunque tal vez Cervantes pudiera haber conocido antes esa vinculación de ambas leyendas, como expondré a continuación.

### **Las fuentes del entremés cervantino**

Sobre este entremés, publicado por Cervantes en sus *Ocho Comedias y Ocho Entremeses, nunca representados* (1615), la mayor parte de la crítica ha tratado de conectar su trama argumental con modelos italianos ya preexistentes sobre la jocosidad del tema del adulterio de joven casada con anciano esposo y la aparición de un tercero que se beneficia de la situación. De

---

<sup>27</sup> En los trabajos Samuel Waxman (1924), Manuel García Blanco (1951) Luís Díaz G. Viana (2002) y el más reciente, el de Mónica Marco Celestino (2004) no se especifica ninguna fuente escrita anterior a 1590 donde se halle vinculado Enrique de Villena y la cueva de Salamanca, aunque dan por hecho que durante el siglo XV se hablase de ambas leyendas.

este modo, Cotarelo Valledor y García Blanco afirmaban que la trama recordaba a los cuentos de Bocaccio, pero también ambos ven similitudes en dos manuscritos del siglo XVI que se hallan en la biblioteca nacional<sup>28</sup>. Otros autores como Fichter, también trataron de buscar cierta similitud con los cuentos de Mateo Bandello, pero siempre tratando de ver su similitud en el tema de la infidelidad matrimonial y el doble engaño. Mauricio Molho, por el contrario, ve similitudes en la trama del entremés en el folclore europeo, concretamente en el catálogo de Aarne y Thompson (1358C y 1358A), donde aparece un personaje que irrumpe en la escena, descubriendo un adulterio y aprovecha las circunstancias en su propio beneficio. Sin embargo, puede observarse que en el entremés cervantino confluyen dos tramas, una principal y otra subordinada, esto es, la trama erótico-adultera, y otra, la de la invocación de los falsos demonios, cuya acción transcurre iniciada la tarde y termina bien entrada la noche.

La primera trama se inicia con la despedida de Pancraccio, un anciano esposo, que ha de emprender un viaje de varios días, dejando sola a su joven esposa Leonarda. Con una sobreactuada despedida al marido, la joven esposa (con la complicidad de su criada Cristinica) ha convidado a un sacristán redicho, acompañado del un barbero simplón, que trae viandas para celebrar un festín adultero para el regocijo de ambas. Entre tanto irrumpe un pícaro, estudiante de Salamanca, que pide comida y albergue. Tras darse cuenta de inmediato de los planes de Leonarda y su criada, ellas accederán a regañadientes a que permanezca en la casa a cambio de su discreción. Tras la llegada de los galanes, éstos tratarán sin mucho éxito deshacerse del estudiante y finalmente se resignarán a aceptar su presencia en el festín. Pero todo da un giro inesperado cuando de repente el marido toca a la puerta y obliga a los invitados a esconderse. Cuando el marido irrumpe en la casa descubrirá la presencia del estudiante en el pajar y le pedirá explicaciones a su mujer.

Es en este momento es cuando se inicia la segunda trama, la de la invocación de los falsos demonios, que es en lo que difiere este entremés cervantino respecto a los modelos italianos y del folclore europeo. El estudiante se hará de inmediato con las simpatías del viejo esposo cuando lo embauca con su historia de haber aprendido artes mágicas en la cueva de Salamanca. Y tras hacerse de rogar, con la excusa de su miedo a la Inquisición, el estudiante realizará una serie de conjuros para convocar a dos demonios cargados de viandas con las caras del sacristán y el barbero. Con ello, el estudiante se hace cómplice de los amantes, logrando justificar así la presencia de ellos y sus viandas en la casa. De esta manera, el estudiante pasa a controlar la situación, en la que logra engañar doblemente al crédulo marido, por un lado, por no cuestionar la virtud de su esposa y por otro, hacerle creer que comparte mesa y mantel con verdaderos demonios.

Por tanto, y prescindiendo de la trama adúltera-amorosa del entremés, puede observarse que los elementos restantes se reducen simplemente a una cena, una petición de conjuro para que aparezcan demonios, que éstos tengan figuras humanas, y que un crédulo asuma la veracidad de lo que ve, en este caso, el marido. Estos elementos son los que dan el toque de originalidad al entremés cervantino y parecen claramente coincidir con los que se dan en siguiente anécdota del *Libro de los Chistes* de Luis de Pinedo, donde curiosamente aparece Enrique de Villena:

---

<sup>28</sup> Siguen lo afirmado por Alfredo Giannini de su edición y traducción de los entremeses cervantinos al italiano, basándose en la segunda novela del día séptimo del *Decamerón* de Bocaccio. Cotarelo Valledor aporta algo más interesante en su estudio *El teatro de Cervantes*, cuando afirma la existencia de dos cuentos antiguos de mediados del siglo XVI con trama muy semejante (541-542).

Contaba Velasco de Quiñones, Señor de....que Suero de Quiñones, el que guardó el Paso de Orbigo, por defender que era el más esforzado, y Pedro de Quiñones y Diego, sus hermanos, sabio y gentil hombre, rogó á D. Enrique de Villena le mostrase al demonio; pero al cabo, vencido por sus ruegos, invitó un día á comer á Suero, sirviéndole de maestra sala el demonio. Era tan gentil hombre, y tan bien tratado y puesto lo que traía, que Suero le envidiaba y decía á su hermano que era más gentil hombre que cuantos hasta allí viera. Acabada la comida, preguntó enojado quién era aquel maestra sala. D. Enrique se reía. Entró el maestra sala en la cámara donde se había retraído, y arrimóse á una pared con gran continencia, y preguntó otra vez quién era. Sonrióse D. Enrique y dijo: – El demonio.– Volvió Suero á mirarle, y como le vió, puestas las manos sobre los ojos, a grandes voces dijo: –Ay Jesús, ay Jesús– Y dio consigo en tierra por baxo de una mesa, de donde le levantaron amortecido. !Qué hiciera á verlos en su terrible y abominable figura!.

Como puede verse en esta anécdota (o chiste), escrita a mediados del XVI, ya se daba por hecho que Enrique de Villena era nigromante y que podía conjurar a un demonio con apariencia humana, previa petición del invitado a la cena, y que el demonio aparecía como un gentil maestra sala que servía la comida, con la reacción crédula de valeroso Suero de Quiñones. De este modo, se podría sospechar que tal vez Cervantes hubiera podido tener noticia (bien leída u oída) de esta anécdota de Luís de Pinedo. De ser así, podría decirse que la estructura argumental del entremés de *La cueva de Salamanca* parece haber sido ensamblado, por un lado con esa trama folklórica adultero-amorosa y el doble engaño del marido, y por otro, con esta anécdota de Pinedo, donde se presentan esos elementos de invocación paródica al demonio con figura humana. La única diferencia aparente sería que en vez de aparecer como personaje el mismo Enrique de Villena, lo hace un pícaro "pseudomago", de nombre desconocido, ante el crédulo Pancracio.

### **Carraolano, ¿una parodia de Enrique de Villena?**

El rol del estudiante en el entremés cervantino va a ser muy similar al Enrique de Villena en la anécdota de Pinedo. En ésta última se da por asumido por parte de Suero de Quiñones que Enrique de Villena puede convocar al diablo y sólo cuando éste último le dice que el gentil maestra sala es el mismo demonio, creyéndolo el invitado hasta el punto de desmayarse. Si bien es cierto que en el entremés cervantino no aparece el personaje Enrique de Villena, tampoco aparece el nombre de "Carraolano". Así lo observa Milagros Ezquerro muy perspicazmente cuando afirma que en el entremés cervantino, hay un detalle importante: "el nombre de *Carraolano*, atribuido al Estudiante en una acotación, no se retoma en el diálogo. Se trata pues de un indicio puramente textual, destinado al lector y no al espectador, ya que no se traduce en la representación (49). Esto podría abrir especulaciones de por qué Cervantes omite el nombre de Carraolano en los diálogos del entremés, y que se refiera a él como el estudiante. Es posible que Cervantes pudiera tener en mente a Enrique de Villena, haciéndose eco de su fama como estudiante de nigromancia en Salamanca, pero lo cierto es que se antoja como una afirmación bastante arriesgada desde el momento en que no lo menciona en ningún momento en su entremés. También es cierto que el rol de Enrique de Villena como noble no encaja en la escenificación de la trama por el carácter picaresco y de clase baja del estudiante.

Por otro lado, en este entremés, Cervantes va a poner de manifiesto su escepticismo y descreimiento sobre el tema de la magia, cuya existencia parece depender tan sólo de la credulidad de sus creyentes, como el ingenuo Pancracio, al igual que hiciera con los personajes de su *Retablo de las maravillas*<sup>29</sup>. Cuando el estudiante asume el protagonismo y el control de la situación, al igual que Enrique de Villena en la anécdota de Pinedo, crea un ambiente sobrenatural tan sólo a los ojos del crédulo Pancracio, eclipsándole de modo eficaz el flagrante adulterio de su esposa. Así lo ve Ezquerro cuando afirma que la comicidad "de la situación reside precisamente en el *desfase* entre Pancracio y los otros, y en el doble lenguaje que éstos usan para dirigirse a un doble interlocutor: por una parte Pancracio que cree que los dos hombres surgidos de la carbonera son diablos, y por otra, los demás personajes que saben que se trata de los dos amantes" (49).

Más perspicaz aún resulta la lectura de Molho cuando apunta que tras la imagen del estudiante "jocoso y burlón" que presume de haber aprendido la nigromancia en Salamanca se presenta una "figura equívoca de la que no se sabe si hace de diablo paródico o verdadero. Astucia propiamente diabólica la que consiste para el Demonio en invertirse en un personaje que se pregona por diablo o domador de diablos" (28). Lo cierto es que el estudiante lleva tan "diabólicamente" al límite la situación, que consigue que los intrusos amantes y el marido lleguen a compartir el mismo espacio bajo el ardid de conjurar a dos diablos con figura humana. Tal vez por ello, la misma criada en el entremés cervantino llegue a exclamar que " ¡El mismo diablo tiene el estudiante en el cuerpo!" (250).

El carácter diabólicamente "equívoco" del estudiante, según la lectura de Molho, se concreta cuando ejerce de mago, si entendemos por tal, como un aquel que es capaz de cambiar su entorno y evitar lo inevitable, esto es, que un marido anciano sorprenda flagrantemente a su joven esposa cometiendo adulterio con el sacristán. A este respecto, Alberto Montaner hace una definición de "magia" bastante reveladora, definiéndola como: "una proyección operativa del pensamiento mítico-simbólico cuya base es la creencia en la eficacia generalizada, aunque no indiscriminada, de las acciones a distancia, en virtud de la cual (si aplica poderes mágicos) o por medio de la cual (si practica artes mágicas) el mago aspira a imponer su voluntad en su entorno [...] (411). Desde esta perspectiva, podría decirse que en cierto sentido el estudiante del entremés cervantino, al igual que el Villena de la anécdota de Pinedo, es un mago, o cuanto menos, ejerce como tal ante Pancracio, con independencia de que su simulación sea paródica o no. El hecho de convocar a dos demonios (proyección operativa), debido a su aprendizaje de su magia en la cueva de Salamanca (pensamiento mítico-simbólico), y la asunción de lo que ve Pancracio (creencia en la eficacia generalizada), hace que el estudiante manipule la voluntad de todos los personajes (el mago aspira a imponer su voluntad en su entorno). Así Cervantes parece estar dando a entender al público de un modo jocoso que la existencia de la magia (y/o lo sobrenatural) tan sólo depende de aquellas mentes crédulas, como el anciano Pancracio, que tienen la predisposición y voluntad para creer en ella. Este mismo mensaje parece desprenderse de la anécdota de Pinedo en su *Libro de chistes*.

## Conclusión

Tras lo expuesto anteriormente, se podría deducir que Cervantes bien pudo haber tenido conocimiento de la quema de la biblioteca de Enrique de Villena, aunque no se podría saber específicamente a través de qué fuentes o autores. Sin embargo, por los paralelismos expuestos

<sup>29</sup> Véase el trabajo de Grace Burton, sobre el escepticismo de Cervantes.

pudo haber sido tomada de algunas de las crónicas de la época de Juan II que circulaban en su tiempo. Por otro lado, la inclusión del episodio del "donoso escrutinio" en el *Quijote I* por parte de Cervantes, no sólo rememora la destrucción de la biblioteca de Villena, sino que viene a condenar la quema indiscriminada de libros o restringir la lectura de éstos, puesto que como él mismo confiesa, es "aficionado a leer aunque sean los papeles rotos de las calles" (Q1. IX, 85).

Por ello, el "donoso escrutinio", aparte de un episodio de crítica literaria del panorama de las letras de la época, constituye también una feroz parodia del celo inquisitorial de los censores "poco doctos" y de sus criterios arbitrarios a la hora de prejuzgar libros o retirarlos de la circulación, que tal como apunta Antonio Márquez, era un hecho bastante frecuente por aquellos días desde la promulgación del Índice de Valdés en 1559. En cuanto a su entremés *La cueva de Salamanca* es obvio que Cervantes conocía su leyenda, a resultas del título del mismo, así como que tuviera conocimiento del personaje de Enrique de Villena como alumno de magia en Salamanca. De ser cierto que Cervantes pudiera haberse basado en la anécdota del *Libro de Chistes* de Pinedo, (que por otro lado no deja de ser una hipótesis personal), la pregunta crucial sería: ¿Por qué razón no menciona, o no quiere mencionar, al personaje Enrique de Villena en su entremés y en su lugar pone a un pícaro estudiante innominado? Tal vez, algún día la crítica cervantina pueda dar una respuesta a ello.

**Obras citadas**

- Alfonso X, El Sabio. *Las Siete Partidas*. Ed. José Sánchez Arcilla. Madrid: Editorial Reus, 2004.
- Amador de los Ríos. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal Tomo III*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1876.
- Báez, Fernando. *A Universal History of the Destruction of Books: From Ancient Sumer to Modern Iraq*. Translated by A. MacAdam. New York; Atlas Co. Publisher, 2008.
- Beinart, Haim. *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*. Riopiedras: Barcelona, 1983
- Barrientos, Lope de. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Ed. de Juan de Mata. Madrid: Espasa Calpe, 1946
- . *Vida y obra de Lope de Barrientos*. Ed. de A. Getino. Salamanca: Tipográficas Calatrava, 1927.
- Bassin, Bernardo. "Tratado notable de las artes mágicas y los maleficios de los magos escrito por el eximio investigador de la ley santa el maestro Bernardo Basin Canónigo de la iglesia de Zaragoza que aparece ahora enmendado de muchísimos errores". Traducción de Miguel Jiménez Monteserín. *Revista Áreas* 8 (1998):170-82.
- Blázquez Miguel, Juan. *Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Toledo: Editorial Arcano, 1989.
- Bourdieu, Pierre. *La eficacia simbólica. Religión y política*. Traducción de Alicia Gutiérrez y Ana Teresa Martínez. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.
- Burton, Grace M.: "From Skepticism to Science: *La cueva de Salamanca* and the Construction of Modern Thought". *Bulletin of the Cervantes Society of America* 34.1 (2014): 141-169.
- Campagne, Fabián Alejandro. *Homo Catholicus. Homo Superstitiosus. El discurso antisupersticioso en las España de los siglos XV a XVIII*. Madrid: Miño y Dávila, 2002
- Cátedra, Pedro Manuel. "Algunas obras perdidas de Enrique de Villena, con consideraciones sobre su obra y su biblioteca". *Anuario de Filología española* (1985): 53-75.
- Cavallero, Constanza. *Los demonios interiores de España. El obispo Lope de Barrientos en los albores de la demonología moderna: Castilla, Siglo XV*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.
- Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha. Edición del IV Centenario*. Ed. Francisco Rico. Madrid: Alfaguara, 2004.
- . *Entremeses*. Ed. De Nicholas Spadaccini. Madrid: Cátedra, 1988.
- Ciruelo, Pedro. *Reproución de las supersticiones y hechizerías*. Salamanca: Departamento de Cultura de la Diputación de Salamanca, 2003.
- Cotarelo Mori, Emilio. *Don Enrique de Villena. Su vida y obras*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1898
- Cotarelo Valledor, Armando. *Cervantes lector*. Madrid: Publicaciones del instituto de España, 1943.
- . *El teatro de Cervantes*. Madrid. Imp de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1918
- Díaz G. de Viana, Luís. "El diablo en la Universidad: La tradición erudita de la magia". *Demonio, religión y sociedad entre España y América*. Coordinador Fermín del Pino. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003
- De Pinedo, Luis. "Libro de los chistes". *Sales españolas ó agudezas del ingenio nacional*. Recogidas por A. Paz y Meliá. Madrid: Imprenta y fundición de M. Tello, 1890.
- De Sevilla, Isidoro. *Etimologías*. Madrid. B.A.C, 2009.
- De Villena, Enrique. *Arte Cisoria*. Ed. de Felipe B. Navarro. Barcelona: Renaixensa, 1878

- Espina, Alonso de. *Fortalitium fidei*. Nuremberg: Antonius Koberger, 1494.
- Ezquerro, Milagros. "Análisis Semiológico de *La cueva de Salamanca*." *Criticón* 42 (1988):43-52.
- Feijoo, Jerónimo Benito. *Teatro crítico universal*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Fuente, José Julio. *Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza con algunas noticias acerca de su fundador D. Juan López Medina*. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1877.
- Fuero Juzgo en latín y castellano*. Madrid: Ibarra, 1815.
- García Blanco, Manuel. "El tema de la cueva de Salamanca y el entremés cervantino de este título". *Anuario cervantino* 1 (1951): 73-103.
- Garrosa Resina, Antonio. *Magia y Superstición en la literatura medieval castellana*. Valladolid. Universidad de Valladolid Secretariado de Publicaciones, 1987.
- Gascón-Vera, Elena. "La quema de los libros de don Enrique de Villena: una maniobra política y antisemítica". *Bulletin of Hispanic Studies* 1 (1979): 317-24.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa castellana III. Los orígenes del humanismo en el marco cultural de Enrique III y Juan II*. Madrid: Cátedra, 2002.
- Hasbrouck, Michael. "Posesión demoníaca, locura y exorcismo en el *Quijote*". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 12.2 (1992): 117-26.
- Lima, Robert. "La cueva y el mago: Santuarios ctónicos en el teatro del Siglo de Oro". *Señales, Portentos y Demonios. La magia en la literatura y la cultura españolas del renacimiento*. Salamanca. SEMYR, 2014.
- Marcos Celestino, Mónica. "El Marqués de Villena y La cueva de Salamanca. Entre literatura, historia y leyenda", *Estudios humanísticos: Filología* 26 (2004):155-185.
- Márquez, Antonio. *Literatura e Inquisición (1478-1834)*. Madrid. Taurus, 1980.
- Martín del Río, Antoine. *La magia demoníaca. (Libro II de las Disquisiciones Mágicas)*. Trad. Jesús Moya. Madrid: Hiperión, 1991.
- Martínez Casado, Ángel. *Lope de Barrientos, un intelectual de la corte de Juan II*. Salamanca: Editorial San Esteban, 1994.
- Mena, Juan de. *El laberinto de la fortuna*. Edición de Louise Vasvari. Madrid, Editorial Alhambra, 1982.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: B.A.C, 2006.
- Molho, Maurice. "En torno a *La cueva de Salamanca*". *Lecciones cervantinas*, A. Egido (ed.) Zaragoza: Caja de Ahorros, 1985.
- Montaner Frutos, Alberto. "La magia y sus formas en la literatura del Siglo de Oro". *Brujería, magia y otros prodigios en la literatura española del Siglo de Oro*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2016, pp. 405-474
- Morgado, Arturo. *Demonios, magos y brujas en la España moderna*. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1999.
- Münzer, Jerónimo. "Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495. (Conclusión)" / Versión del latín por Julio Puyol. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 84, Año 1924.
- Osterc, Ludovic. "El escrutinio de la biblioteca de Don Quijote y la crítica conservadora". *Acta Neophilologica* 31 (1998): 57-64.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Generaciones y semblanzas*. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1790.

- . *Confesión Rimada*. Estudio y Edición de María Jesús Díez Garretas. *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*. 3 (2014): 1-131.
- . *Crónica del señor Rey del Rey Don Juan II*. Valencia: Imp. Benito Montfor, 1779.
- Polastron, Lucién. *Books on fire: The Destruction of Libraries Throughout History*. Translated by Jon E. Graham. Rochester VT: Inner Traditions, 2007.
- Pretel Marín, Aurelio. *Don Enrique de Villena, retrato de un perdedor*. Cuenca. Centro de Estudios de la Manchuela, 2015.
- Rades y Andrada, *Crónica de las tres órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572.
- Rivadeneira, D. M. "Novísima Recopilación de las Leyes de España". *Los códigos españoles. Tomo X*. Madrid: Imprenta de la Publicidad, 1850.
- Rodríguez Gómez, Juan Carlos. *El escritor que compró su propio libro. Para leer el Quijote*. Barcelona: Debate, 2003.
- Torres Alcalá, Antonio. *Don Enrique de Villena: Un mago en el dintel del renacimiento*. Madrid: Porrúa, 1983.
- Waxman, Samuel M. *Chapters on Magic in Spanish Literature*. París: Revue Hispanique, 1916